

## ADMISIÓN DE NUEVOS ALUMNOS PARA EL CURSO 2011/2012

# ENSEÑANZA A DISTANCIA

El Decreto 17/2005, de 10 de febrero, modificado por Decreto 8/2007, de 25 de enero, regula la admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos de la Comunidad de Castilla y León.

La Orden EDU/453/2007, de 12 de marzo, modificada por la orden EDU/1207/2009, de 29 de mayo, desarrolla el proceso de admisión del alumnado en centros docentes sostenidos con fondos públicos, de Formación Profesional de la Comunidad de Castilla y León y la Orden EDU/922/2010, de 24 de junio, regula la formación profesional inicial en régimen de educación a distancia en la Comunidad y establece, para este régimen, el procedimiento de admisión del alumnado en los centros públicos de Castilla y León.

De acuerdo con la Resolución de 25 de abril de 2011, de la Dirección General de Formación Profesional, se establece el siguiente calendario de admisión y matriculación para el régimen de enseñanzas a distancia:

### **Alumnos admitidos en el Centro el año anterior (presencial o distancia)**

(CFGM **Gestión Administrativa** y CFGS **Gestión Comercial y Marketing**):

- Matrícula del 11 al 20 de julio.

### **Alumnado nuevo del CFGS Gestión Comercial y Marketing**

- Preinscripción: del 26 al 29 julio y del 1 al 9 septiembre.
- Publicación provisional admitidos/excluidos: día 13
- Reclamaciones: 14, 15 y 16 septiembre.
- Matrícula: del 14 al 19 de septiembre.

### **Alumnado del CFGM Sistemas Microinformáticos y redes (nueva implantación)**

- Preinscripción: 1 al 9 de septiembre.

Nota

*Se presenta la matrícula junto a la solicitud de admisión. La matriculación se hará efectiva hasta cubrir 75 plazas disponibles por módulo, de acuerdo con la puntuación resultante de la baremación de las solicitudes. Los alumnos excluidos pasarán a la lista de reserva.*

### **Matrícula del alumnado en reserva**

El alumnado incluido en el listado definitivo como reserva podrá formalizar la matrícula los días **22 y 23 de septiembre de 2011** en aquellos módulos en los queden plazas vacantes.

### **Admisión y matriculación en período extraordinario:**

- Del 10 de octubre al 10 de noviembre de 2011.

Burgos, 18 de mayo de 2011

EL DIRECTOR

Fdo. Emérito Pérez Lara.